

Banco Santander, S.A. (el "**Banco**" o "**Banco Santander**"), de conformidad con lo previsto en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de información privilegiada de 3 de febrero de 2026 (número de registro 3071) y a las comunicaciones de otra información relevante de 23 de abril de 2026 y de 5 de agosto de 2026 (con números de registro 40405 y 42338), relativas a la adquisición de Webster Financial Corporation (la "**Adquisición**"), el Banco informa de que con fecha 20 de agosto de 2026 se ha completado la Adquisición en los términos previamente anunciados.

En el día de hoy ha quedado ejecutado, en los términos y condiciones definitivos que se indican a continuación, el aumento de capital con aportaciones no dinerarias aprobado en la junta general ordinaria de accionistas del Banco el 27 de marzo de 2026 (el "**Aumento**"):

- (i) El tipo de emisión efectivo (valor nominal y prima de emisión) de las acciones nuevas (las "**Acciones Nuevas**") ha quedado fijado en 10,7896 euros por Acción Nueva (el "**Tipo de Emisión**").
- (ii) El importe efectivo total del Aumento (valor nominal y prima de emisión) asciende a 3.558.911.127,4448 euros, siendo el importe nominal total de 164.923.219 euros y la prima de emisión total de 3.393.987.908,4448 euros.
- (iii) La totalidad de las Acciones Nuevas han quedado íntegramente suscritas y desembolsadas y serán entregadas en el día de hoy.
- (iv) Se han emitido 329.846.438 Acciones Nuevas, que representan, aproximadamente, el 2,2455% del capital social de Banco Santander antes del Aumento, y el 2,1962% tras el Aumento.

En el día de hoy, la escritura de elevación a público de ejecución del Aumento será presentada a inscripción en el Registro Mercantil de Santander y se solicitará la admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores españolas. Asimismo, se solicitará la admisión a negociación de las Acciones Nuevas en las Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza la acción de Banco Santander.



En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.509.582.970 euros, representado por 15.019.165.940 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 20 de agosto de 2026



INEXISTENCIA DE OFERTA NI SOLICITUD

Esta comunicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra de valores, ni una solicitud de voto o aprobación, ni se realizará ninguna venta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal antes de su registro o calificación conforme a la legislación aplicable de tal jurisdicción. No se realizará ninguna oferta de valores salvo mediante un folleto que cumpla los requisitos de la Sección 10 de la Securities Act de 1933, en su versión vigente (la "Ley de Valores"). No se debe realizar ninguna actividad de inversión basándose en la información contenida en esta comunicación. La publicación de esta comunicación no constituye un consejo ni una recomendación para comprar, vender u operar de cualquier otra forma con valores o inversiones de ningún tipo.